PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL (FUNDACONSTRUSOCIAL)

Control Interno

1. Objetivos

Garantizar y proteger la integridad física a través de programas y políticas de prevención, capacitación y reacción de los miembros de la ESAL FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL, colaboradores y de la comunidad beneficiaria en Solano, Caquetá - Colombia.

2. Alcances

Este plan aplica a todas las instalaciones, contratos, actividades y personal de FUNDACONSTRUSOCIAL. Se debe realizar un mapeo exhaustivo de todas las áreas físicas y actividades laborales de la fundación para identificar puntos críticos de riesgo que requieran atención especial, en prevención en salud, catástrofes o seguridad. Esto incluye oficinas, áreas de almacenamiento, lugares de encuentro comunitario, y cualquier otra instalación utilizada por la fundación en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Este plan incluye procedimientos para emergencias internas (incendios, fallos estructurales) y externas (desastres naturales, disturbios sociales). Cada tipo de emergencia debe tener un protocolo específico que detalle las acciones a seguir. Por ejemplo, para incendios, debe haber instrucciones claras sobre cómo usar los extintores, rutas de evacuación, y procedimientos de llamada a los servicios de emergencia. Para desastres naturales, debe haber pautas sobre cómo protegerse, evacuar si es necesario y comunicarse con las autoridades locales.

El plan debe contemplar todas las fases de una emergencia. desde la preparación y respuesta inmediata hasta las acciones de recuperación y mitigación de futuros riesgos. Esto incluye la evaluación de daños, la restauración de servicios y operaciones, y la implementación de mejoras para fortalecer la resiliencia de la fundación ante futuras emergencias.

3. Condiciones Generales

El plan será evaluado y actualizado anualmente o cuando se identifiquen nuevas amenazas o se actualice la normatividad. De igual forma, se establecerá un comité de gestión de riesgo, compuesto por representantes de diferentes áreas de la fundación, para evaluar y actualizar los procedimientos regularmente y aprobar el plan. Este comité debe reunirse al menos una vez cada 2 meses y después de cada simulacro o emergencia real para revisar la efectividad del plan y realizar os ajustes necesarios.

Divulgación y socialización: Todo el personal debe conocer y estar familiarizado con los procedimientos establecidos. Desde la oficina de control interno se establecerán socializaciones del plan para que todo el personal, esté preparado para cualquier eventualidad. Esto puede incluir sesiones informativas, talleres y pruebas de conocimiento para garantizar que todos sepan qué hacer en caso de presentarse una emergencia.

Simulacros: se van a realizar simulacros de emergencia al menos una vez al año, involucrando a todo el personal administrativo, operativo de planta, los contratistas y a los beneficiarios cuando sea posible. Estos simulacros deben ser realistas y evaluados cuidadosamente para identificar áreas de mejora. Además, se deben documentar los resultados de cada simulacro y utilizar esta información para actualizar el plan.

4. Glosario

Emergencia: Situación imprevista que requiere una acción inmediata para proteger vidas y bienes. Ejemplos incluyen incendios, inundaciones, terremotos y disturbios civiles.

Amenaza: Evento potencial que puede causar daño a algo o alguien.

Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad o riesgo a sufrir daños.

Riesgo: Probabilidad de que una amenaza cause daño.

Mitigación: Acciones implementadas para reducir la severidad de una emergencia.

Simulacro: Ejercicio práctico para evaluar la preparación ante emergencias.

5. Identificación de Amenazas y de Recursos Disponibles para Enfrentarlas

Amenazas Identificadas:

Desastres Naturales:

• **Inundaciones:** Dada la ubicación geográfica en la cual se encuentren las oficinas y el personal de FUNDACONSTRUSOCIAL en una zona de alta pluviosidad, las inundaciones representan una amenaza significativa. Se deben identificar las áreas más vulnerables y desarrollar planes de evacuación específicos para estas zonas.

• **Terremotos:** Hay que identificar si la región tiene una actividad sísmica moderada a fuerte, lo que requiere protocolos específicos de prevención y reacción, así como estructuras de calidad.

• **Deslizamientos de Tierra:** En áreas con pendientes pronunciadas y suelos inestables, donde mayormente se pueden desempeñar actividades al aire libre en los deslizamientos de tierra son una amenaza. Se deben implementar medidas preventivas como la estabilización de suelos y contar con los implementos de primeros auxilios en caso de una eventualidad.

Emergencias Humanas:

• **Incendios:** Los fallos eléctricos y el manejo inadecuado de materiales inflamables pueden causar incendios. Se necesita un sistema de detección de incendios eficiente y capacitación en el uso de extintores.

• **Explosiones:** El almacenamiento de gases o productos químicos peligrosos requiere protocolos estrictos de manejo y almacenamiento.

• **Disturbios Civiles:** La posibilidad de conflictos sociales que puedan poner en riesgo la seguridad de las instalaciones debe ser considerada. Se debe establecer un protocolo de seguridad y coordinación con las autoridades locales.

Emergencias Tecnológicas:

• **Fallos de Energía:** Los cortes prolongados de energía pueden afectar la operación continua de los sistemas. Es crucial contar con generadores de respaldo y un plan de continuidad operativa.

• **Colapsos de Infraestructura:** Problemas estructurales en edificios y otras instalaciones críticas requieren inspecciones regulares y mantenimiento adecuado.

Recursos Disponibles:

Equipos de Primeros Auxilios: Cada área de trabajo debe contar con kits de primeros auxilios completos, ubicados en lugares accesibles y conocidos por todo el personal. Estos kits deben ser revisados por control interno y reabastecidos periódicamente.

Sistemas de Alarma y Detección de Incendios: Instalar detectores de humo y calor en todas las instalaciones, conectados a un sistema de alarma centralizado. Las alarmas deben ser audibles y visibles para asegurar que todo el personal sea alertado y pueda reaccionar.

Equipos de Rescate y Extinción de Incendios: Distribuir extintores, mangueras y equipos de protección personal en lugares estratégicos, así como contar con los certificados bomberiles de las diferentes áreas, garantizan zonas y equipos de rescate y reacción si se requiere.

Vehículos para Evacuación: Disponer de vehículos preparados para el transporte rápido en caso de necesidad de evacuación. Se debe tener en cuenta que, en caso de personal de especial protección, los vehículos deben cumplir con los requisitos mínimos para su uso inmediato y oportuno.

Personal Capacitado en Primeros Auxilios y Respuesta a Emergencias: Realizar capacitaciones regulares para asegurar que el personal esté preparado para responder efectivamente en situaciones de emergencia. Esto incluye primeros auxilios, manejo de extintores, y

procedimientos de evacuación.

6. Análisis de Vulnerabilidad y Evaluación de Riesgos

Vulnerabilidad:

Infraestructura Antigua o Mal Mantenida: Las instalaciones antiguas o mal mantenidas presentan mayores riesgos de fallos estructurales y otros problemas. Se debe realizar una evaluación exhaustiva por parte del comité de gestión de riesgo, de la infraestructura existente y priorizar las reparaciones y mejoras necesarias.

Ubicación en Zonas de Alto Riesgo de Inundación o Terremotos: Las instalaciones situadas en áreas propensas a desastres naturales como inundaciones o terremotos aumentan la vulnerabilidad de la fundación. Se debe considerar la reubicación de instalaciones críticas fuera de estas zonas de riesgo o implementar medidas de mitigación adecuadas.

Falta de Sistemas de Alarma Adecuados: Instalaciones sin sistemas modernos de detección temprana enfrentan mayores peligros. La inversión en sistemas de alarma y detección avanzados es esencial para reducir la vulnerabilidad.

Aprobado en Florencia Caquetá, el día 22 de octubre de 2024

YODMAN LIZCANO YAÑEZ
Representante Legal
C.C. No. 17.691.224 de Florencia

LUZ MARILIS HERNANDEZ SUAZA
C.C. 1.117.488.032 de Florencia
Tarjeta Profesional No. 312876-T
Revisor Fiscal